



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ANEXO I

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO, DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, DE LA COMISIÓN DE DOCTORADOS *HONORIS CAUSA*, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL, DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- Subsector C1: 1 puesto
- Subsector C2: 1 puesto

COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

- Sector A: 1 puesto
- Sector C: 4 puestos (conjuntamente)

COMISIÓN DE DOCTORADOS *HONORIS CAUSA*

- Sector A: 1 puesto
- Sector C: 4 puestos (conjuntamente)

CONSEJO DE GOBIERNO

- Sector B: 1 puesto (conjuntamente)
- Sector C: 10 puestos (conjuntamente)

JUNTA ELECTORAL GENERAL

- Subsector B3: 1 puesto
- Sector C: 4 puestos (conjuntamente)



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE DOCENCIA

- Sector C, conjuntamente: 6 puestos (*)

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 2 Estudiantes de Doctorado a elegir por el Subsector C2

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- 2 representantes del PDI del Sector A a elegir por el Sector A (*)
- 1 representante del PDI del Sector B a elegir por el Sector B, conjuntamente (*)
- 3 representantes del personal de administración y servicios a elegir por el Sector D (*)
- 3 representantes de los estudiantes a elegir por el Sector C, conjuntamente (*)

Plazo de presentación de candidaturas:

Desde el 15 al 23 de marzo de 2023 (en horario de Registro).

(*) No se requiere que los candidatos sean claustrales.